



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



ACUERDO No. 033

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ACLARACION DEL ESTIMULO APROBADO A LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS PROXIMOS A PENSIONARSE SEGUN ACUERDO No. 022 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus atribuciones Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de Grupo de Gestión Desarrollo Humano, en cumplimiento al artículo 7 del acuerdo colectivo suscrito entre Sintraunicol y la Universidad Popular del Cesar, con vigencia del 9 de marzo del 2013 al 9 marzo del 2015, solicitó a la Oficina Jurídica concepto sobre la reclasificación de cargos de la planta administrativa de esta Institución de los funcionarios próximos a pensionarse dentro de los tres (3) años siguientes a la firma del acuerdo colectivo.

Que la oficina jurídica emitió concepto de fecha 23 de agosto de 2013, haciendo referencia y recomendaciones a este punto y en su penúltimo párrafo recomendó *“Con la redacción actual se logra toda la finalidad perseguida por el acuerdo colectivo y permite aplicar todos los estímulos, bonificaciones, auxilios e incentivos acordados, pero no como un modificación a la planta de cargos que está prohibido, sino con una anotación en la nómina que diga ajuste salarial, o estímulos, o bonificaciones o auxilio o incentivos otorgados mediante acuerdo No.....”*, el cual fue leído en la sesión del Consejo Superior del 25 de septiembre de 2013.

Que la Coordinadora de Grupo de Gestión de desarrollo Humano fue requerida a la sesión del Consejo Superior del día 25 de septiembre de 2013, para que hiciera las aclaraciones pertinentes, quien expresó que no se trataba de una reclasificación, sino de otorgar una bonificación consistente en tres grados salariales lo cuales hicieran parte del salario para los funcionarios próximos a pensionarse y así gozar de una pensión digna. .

Que mediante comunicación de fecha 6 de noviembre de 2013 y recibida el 12 del mismo mes y año, los funcionarios sindicalizados próximos a pensionarse, solicitaron al honorable Consejo Superior Universitario hacer una precisión y aclaración acerca de la bonificación debatida en la sesión del 25 de septiembre.

Que por lo anterior se hace necesario precisar y/o aclarar la bonificación para los funcionarios sindicalizados próximos a pensionarse, aprobada en la sesión del 25 de septiembre de 2013.

Por lo anteriormente expuesto, se



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



ACUERDO No. 033

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ACLARACION DEL ESTIMULO APROBADO
A LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS PROXIMOS A PENSIONARSE SEGUN
ACUERDO No. 022 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013”

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclárese y Reconózcase una bonificación equivalente a tres (3) grados salariales, como factor de salario para todos los efectos, la cual será pagadera mensualmente junto con el salario, a partir del día 25 de septiembre de 2013, a los funcionarios sindicalizados próximos a pensionarse, los cuales se relacionan a continuación:

No.	NIVEL PROFESIONAL	Grado	Código	NOMBRE FUNCIONARIO
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	2028	MERY TOVAR PEREZ
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17	2028	ALVIS ROMERO VEGA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	2028	DENIS RAMIREZ JIMENEZ
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	2028	TOMAS EMILIO SAURITH SARMIENTO
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	2028	SONIA DEL SOCORRO VEGA
6	TECNICO OPERATIVO	12	3132	MARLENE USTARIZ MOLINA
7	SECRETARIA	13	4178	MARY CRUZ ZULETA DIAZ
8	SECRETARIA	14	4178	MARIA MERCEDES MONSALVO
9	SECRETARIA	11	4178	MARIA ANTONIETA NOCHES BARRIOS
10	SECRETARIA	11	4178	JOSEFA REMEDIOS POLO ARAUJO
11	SECRETARIA	11	4178	ENILMA ESTHER SANCHEZ USTARIZ
12	SECRETARIA	11	4178	NELCY MARIA TORRES NIEVES
13	SECRETARIA	11	4178	LAUCELIS REDONDO VEGA
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	4044	LILIA MARIA TORO DE CASELLES
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4044	DILEMA RAMIREZ PELAEZ
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	4044	CLELIA HELENA ZULETA COSTA
17	CONDUCTOR MECANICO	11	4103	JOSE LORENZO BARROS ZUBIRIA
No.	NIVEL PROFESIONAL	Grado	Código	NOMBRE FUNCIONARIO
18	CELADOR	11	4097	LUIS ENRIQUE BECERRA
19	CELADOR	11	4097	HUBERTO RAFAEL CARRILLO
20	CELADOR	11	4097	VICTOR CLAUDINO DURAN RAMIREZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



ACUERDO No. 033

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ACLARACION DEL ESTIMULO APROBADO A LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS PROXIMOS A PENSIONARSE SEGUN ACUERDO No. 022 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013”

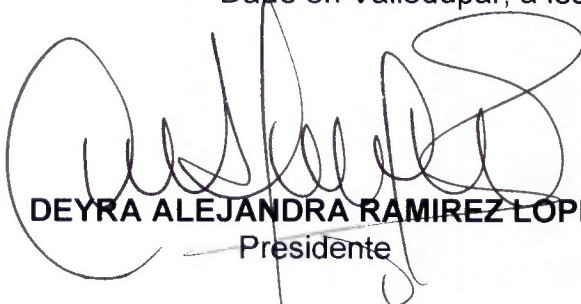
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente incentivo desaparecerá en el momento en el que el beneficiario adquiera su condición de pensionado, o cuando se reclasifiquen todos los cargos, así como lo establece Numeral 7 del Artículo Primero del Acuerdo No. 022 del 25 de Septiembre del 2013.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las directivas del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia “SINTRAUNICOL” Seccional Valledupar Y a la Coordinación de Grupo de Gestión Desarrollo Humano, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 26 DE NOVIEMBRE DE 2013



DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ
Presidente



IVÁN MORÓN CUELLO
Secretario